



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC 2018

RES. H. N° 1877/18

EXPTE. N° 4057/2018.-

VISTO:

La Res. H. N° 1638/18 mediante la cual se otorga equivalencia total de materias a la alumna ARACELI ESTEFANIA MARISCAL FIGUEROA, LU N° 719379, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional Tucumán; y

CONSIDERANDO:

QUE por error involuntario, en la redacción del Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incompleta la denominación de la asignatura;

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de la citada resolución en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101°- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H. N° 1638/18, en el sentido de rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
IDIOMA EXTRANJERO	IDIOMA MODERNO I	6 (Seis)	26-02-14	33	110	651
	LENGUA EXTRANJERA	9 (Nueve)	21-02-15	37	299	1937

Debe decir:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	IDIOMA MODERNO I (INGLES)	6 (Seis)	26-02-14	33	110	651
	LENGUA EXTRANJERA (INGLES) (CS. COMUNICACIÓN)	9 (Nueve)	21-02-15	37	299	1937

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/ LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa